

RC-GA-SV02-V01

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 325/2024

RC-G

004386

Z 8 MAY 2024

9

CONFIDENTIAL

OBSERVACIONES:

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se realizo el Traslado a Feriantes a la Feria Jajapo Pora en la Sede Central - Asuncion

CONTROLADO SUMA

07 29 MAY 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO

~~VºBº Jefe Inmediato~~

Ag. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no

Obj: Reaksi enzimatis



CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 325

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE
FUNCIONARIOS DEL CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

Asunción, 16 de abril de 2024

VISTO: El expediente N° 2954, de fecha 10 de abril de 2024, y presupuesto presupuestario N° 571/2024,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viáticos a favor de funcionarios del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades. Que lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH" concordante con las disposiciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 8513/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionarios del CAH, a las localidades de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle.
Motivo de la comisión: Trasladar a feriantes a la Feria Jajapo Porá, en la Sede Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
GUIDO CASHIEL GIMENEZ MARECO	3756 447	26/04/2024	15	276.000	264.153
TOTAL					264.153

- Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran ellos funcionarios por el desplazamiento en comisión de trabajo.
- Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.
- Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.
- Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos, terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.
- Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.
- Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería.
3. Secretaría General.

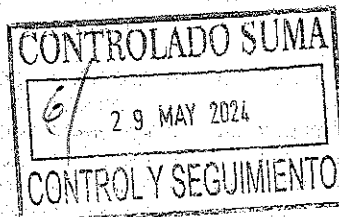


ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Lic. Guido Gimenez M.
Jefe CAC Yhu





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 025547

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-270	N° de orden asign.	315
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003853	Area asig.	
Conductor autorizado	GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	22/04/2024	Hasta	26/04/2024		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	76860	Fecha de salida	22/04/2024	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	77798	Fecha de regreso	26/04/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	938	Km. real recorrido	938	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar

GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y/O TECNICAS EB AREA DE INFLUENCIA DEL CAC DE YHU Y ENTREGA DE DOCUMENTOS EN LA GERENCIA DE SERVICIOS ZONA CENTRO Y TRASLADO DE FERIANTES EN LA CIUDAD DE ASUNCION

OTROS CONDUCTORES:

Obs.

DERLIS PIÑANEZ
HECTOR OZUNA
CINTIA FERREIRA



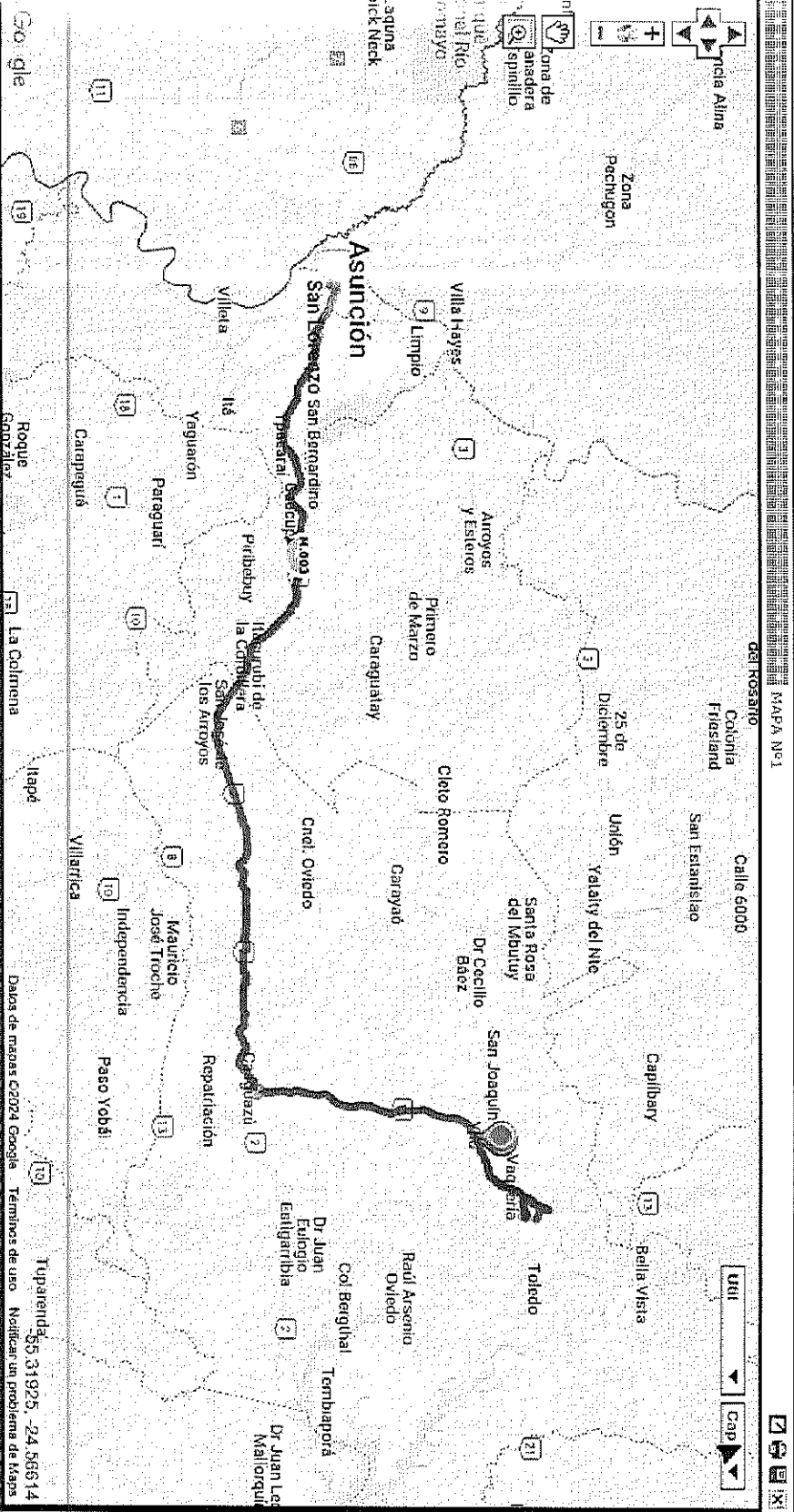
Guido G.

ORIGINAL

GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Usted puede intercambiar los lugares donde se encuentran los mapas, arrastrando desde la barra superior de cada mapa.



Vehículos

Seguimiento

Selección Actual

Historia

CUENTA: M315 - MAHIDRA PIK UP

MOVIL: 315 - MAHIDRA PIK UP

VELOCIDAD PROMEDIO: 81 km/h

VELOCIDAD MAXIMA: 123 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 59km 56m

DESDE: Vie 26 Abr 2023 08:00

HASTA: Vie 26 Abr 2023 08:00

Eventos (12)



Lic. Guido Gimenez M.

Jefe CAC Yhu